

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRESLY S.A. CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DE 2016**

En Guayaquil, el quince de marzo de dos mil dieciséis, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en Cdla. La Garzota. Av. Hermano Miguel Solar 14, Mz 103 y habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, señor JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDÓS, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA; y la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión la EC. CATERINA DELFINI GARIBALDI en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del 2016;

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario Ing. Guillermo Zorrilla Castro, que ha estado a disposición de los accionistas, desde el 1 de marzo de 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

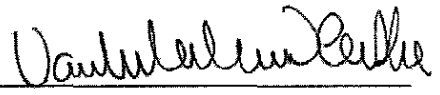
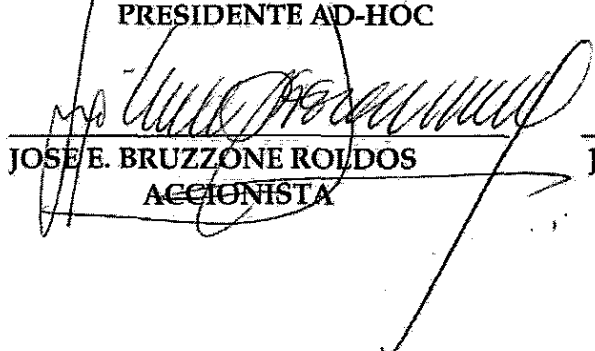
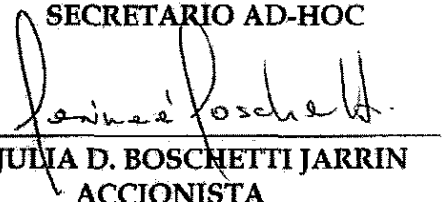
De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2015. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2015, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día; en ese momento, el Presidente Ad-Hoc manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, se registra una pérdida neta de USD\$ 98,100.29 (noventa y ocho mil cien 29/100 dólares de los Estados Unidos de América), la que se propone sea absorbida con resultados acumulados de ejercicios anteriores. Al respecto, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve aprobar la propuesta.

Finalmente, la Junta pasa tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, reelegir como Comisario Principal al Ing. Guillermo Zorrilla Castro y como Comisario Suplente al Ec. Carlos Balcázar Quimi.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

 EC CATERINA DELFINI G. PRESIDENTE AD-HOC	 AB. VANESSA VELASCO SECRETARIO AD-HOC
 JOSE E. BRUZZONE ROLDOS ACCIONISTA	 JULIA D. BOSCHETTI JARRIN ACCIONISTA